

JUEVES, 27 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2017-3104 *Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle del Sector SUNC 1 Casal del Castro.*

Aprobado inicialmente en fecha 4 de abril de 2017 el Estudio de Detalle redactado por Altamira Santander Real Estate, S. A. referente al Sector de Suelo Urbano No Consolidado SUNC 1 Casal del Castro, suscrito por el arquitecto don Carlos Gala Oceja.

En cumplimiento de la citada Resolución de Alcaldía y del artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Comillas, 4 de abril de 2017.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda.

2017/3104

CVE-2017-3104